

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día doce de diciembre de 2024**

Fecha de celebración: doce de diciembre de dos mil veinticuatro.

Hora de inicio: Diecisiete horas y ocho minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Doña María Victoria Moral Fernández
Do Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Doña Lara Quiñones Garrido
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)
Don Agustín García Zahonero	Doña Florentina Arce Garrido
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	Doña Sonia Renata Freire Bemposta

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4/5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Milagros Pérez González (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	(llega durante el debate del punto 5, a las 17:49 h.)
Don Julio Chaparro Merino	Doña Carmen Muñoz Morales

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro.

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM) y Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día doce de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar las Actas de la sesión ordinaria y de la Sesión de Presupuestos, celebradas el día 27 de noviembre de 2024.

Aprobadas ambas por unanimidad, con 26 votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1690005 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que, con el objetivo de hacer más agradables nuestros barrios para los ciudadanos, se inste al Área competente a ajardinar la explanada de arena situada a la altura del número 11 de la calle Dibujantes y la que se sitúa, una vez pasado el número 3 de Dibujantes, en el punto en el que esta calle se une con Delineantes”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1690094 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que, con el fin de adecuar la seguridad vial a las necesidades existentes, reduciéndose así el riesgo de accidentes, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para mejorar la visibilidad en el punto en el que la calle Boltaña corta con Cartago, pudiendo así ver con mayor claridad los conductores que circulan por Boltaña a los vehículos que desde Cartago se dirigen hacia Alcalá y los conductores que conducen por Cartago a los que coches que circulan por Boltaña, valorándose medidas como la colocación de espejos, cambiar la ubicación de los estacionamientos inmediatamente anteriores al cruce de las calles hacia el lado derecho de Boltaña o más hacia la izquierda de lo que están actualmente, sin menoscabar el tránsito de los peatones en ninguno de los casos, o tomándose cualquier otra medida que los técnicos estimen pertinente y que se proceda, a la mayor brevedad posible, a reparar los baches existentes en el paso de peatones situado a la altura del número 118 de Boltaña”.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día doce de diciembre de 2024**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por mayoría la proposición nº 1690103 presentada por el Grupo Municipal Vox, modificada por una enmienda del Grupo Municipal Partido Popular *in voce* aceptada por el grupo proponente y en consecuencia **acordar**:

“Que, con el fin de combatir la lacra que supone la inseguridad que se produce en el entorno de la calle Lola Flores, siendo el edificio privado ocupado en ella un foco de delincuencia, se inste a los órganos competentes, incluidos aquéllos que dependen del Ayuntamiento de Madrid y a Delegación del Gobierno, en función de los distintos ámbitos competenciales, a tomar medidas urgentes encaminadas a mejorar la seguridad de la zona, combatiendo las actividades delincuenciales desarrolladas, para que el barrio de Rejas no sufra estigmatización y que las personas que cada día se desplazan al polígono en que se encuentra el punto señalados, tanto en transporte público como en privado, puedan hacerlo en unas condiciones óptimas y sin peligro. Asimismo, solicitamos que se valore solicitar a la Delegación del Gobierno, incrementar el número de policías que prestan servicio en el distrito de San Blas-Canillejas, dado que ello repercutiría en el bienestar de los ciudadanos”.

Previamente se había presentado una enmienda del GM de Mas Madrid, registrada con el nº 1733284, que no resultó aceptada por el grupo proponente, y otra del GM del Partido Popular, registrada con el nº 1733962, que fue retirada por el PP para introducir la enmienda *in voce* que si resultó aceptada por el grupo proponente, procediéndose al debate y votación de la misma.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, y doña Almudena Maíllo del Valle, Concejales del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el vocal vecino, don Gerardo Ayala Sorensen, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Concejal, don Miguel Montejo Bombín, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por último la concejala, doña Almudena Maíllo del Valle.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Veinte, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Seis, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (6)

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día doce de diciembre de 2024**

PUNTO 5. Aprobar por mayoría la proposición nº 1697557 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas realice, o en su caso inste al Área de Gobierno competente para que, con motivo del Día Internacional del Migrante el 18 de diciembre y para sucesivas ocasiones se lleve a cabo, más allá de solo actuaciones musicales, un programa de actos, charlas, y/o jornadas de convivencia intercultural en dependencias municipales que pongan en valor la gran aportación de las personas migrantes al desarrollo cultural y económico de nuestro distrito. En el caso de este año 2024 y por cercanía de fechas, se propone que dichas actividades se programen en torno al mes de marzo, dado que el 21 de marzo es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”.

Previamente se había presentado una enmienda por el GM del Partido Popular una enmienda, registrada con el nº 1733392, que no fue aceptada por el grupo proponente, y una enmienda, registrada con el nº 1737591, y presentada in voce, por el GM de Vox, que tampoco se aceptó por el grupo proponente. Por lo que se procedió al debate y votación del texto inicialmente propuesto.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino, don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, y por el equipo de gobierno, don Mario Gabarrón Francos, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el vocal vecino, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, y por el equipo de gobierno, don Mario Gabarrón Francos.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Veinticinco, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dos, vocales del Grupo Municipal Vox (2)

PUNTO 6. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1697566 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área de Gobierno correspondiente que, a su vez, inste a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y/o al Consorcio Regional de Transportes, según el procedimiento que corresponda, a realizar un estudio para evaluar la ampliación de alguna de las líneas actuales de la EMT con el fin de que el barrio de Rejas disponga de una conexión directa en autobús con la almendra central de Madrid”.

El GM del Partido Popular había presentado una enmienda de adición a esta iniciativa, con el número 1733472, que no fue aceptada por el grupo proponente.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día doce de diciembre de 2024**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1697570 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Que se incluyan en los centros culturales del distrito, o en otros servicios municipales adecuados, cursos de enseñanza de lengua de signos para diferentes edades”.

El GM del Partido Popular había presentado una enmienda de adición a esta iniciativa, con el número 1733498, que no fue aceptada por el grupo proponente.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, la vocal vecina doña Florentina Arce Garrido, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 8. Responder la pregunta nº 1680246, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a : *“la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta de San Blas-Canillejas sobre las ITE negativas que pesan sobre distintos CEIP del distrito y las acciones previstas para conseguir que esas ITE negativas sean favorables”.*

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 9. Responder la pregunta nº 1680250, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“la opinión de la Sra. Concejala Presidenta en lo que respecta a que en el Centro Cultural Quinta de los Molinos, concretamente en la CASA DEL RELOJ - Espacio de Desarrollo e Innovación Patrimonial (EDIP), dos años después de su rehabilitación integral y posterior inauguración, no se haya programado ningún tipo de actividad y se encuentre cerrado en la actualidad”.*

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día doce de diciembre de 2024**

PUNTO 10. Responder la pregunta nº 1680256, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: *“cuántos nuevos inspectores ha incorporado a la plantilla el Ayuntamiento que hayan operado en el Distrito de San Blas Canillejas desde Abril 2024 y, en función de su labor de control e inspección que establecía dicho Plan de Acción, qué número de Viviendas de Uso Turístico ilegales se han clausurado (u ordenado iniciar trámites al respecto) y cuántas sanciones y con qué importe total de las mismas se han aplicado”.*

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 11. Responder la pregunta nº 1680258, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre: *“el uso o usos que se pretende dar al Edificio Municipal Montamarta y qué tipo de gestión tienen prevista para ello”.*

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 1680262, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre: *“qué valoración hace la Sra. Concejala-Presidenta de San Blas Canillejas sobre el nuevo procedimiento de elaboración de listas de espera de actividades deportivas de renovación mensual”.*

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 1680271, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre: *“el número de solicitudes para los campamentos urbanos de Navidad 24/25, las solicitudes adjudicadas y la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta de los citados campamentos”.*

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 1690112, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: *“la valoración de la Sra. Concejala Presidente del desarrollo de las obras de la calle Aparejadores que tenían que haber finalizado hace meses, si tiene conocimiento de si a lo largo de las mismas se han realizado actuaciones erróneas, se ha valorado si su ejecución, según la planificación prevista, supondría la reducción de las plazas de estacionamiento para los vehículos, así como si pudieran darse problemas por la ubicación de los contenedores o la recogida de los residuos”.*

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 1690120, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando sobre: *“la valoración de la Concejala Presidente sobre el estado de mantenimiento de las áreas infantiles del distrito en su conjunto, pero de forma especial las situadas en los barrios de Hellín, Amposta, Arcos, Canillejas y Simancas, pues muchos ciudadanos denuncian que en ellas hay suciedad, ramas inclinadas sobre los columpios, se encuentran sin desbrozar y su estado de conservación general no invita a los padres a acudir con sus hijos”.*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día doce de diciembre de 2024**

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 1690123, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información sobre: *“qué acciones concretas se van a llevar a cabo para dar apoyo al comercio de proximidad de San Blas-Canillejas de cara a las fiestas navideñas, cómo valora la Sra. Concejala Presidente las actuaciones que se han realizado a lo largo del presente año para dar impulso al mismo y qué medidas específicas se van a efectuar en 2025 para potenciar la actividad de los pequeños negocios de nuestros barrios”.*

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 1697560, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre: *“la opinión que le merece a la Concejala Presidenta la tasa de residuos que ha diseñado el Gobierno del PP para la Ciudad de Madrid y que supondrá una media de 100 € para el distrito de San Blas-Canillejas”.*

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 1697564, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a: *“qué medidas se tienen previstas para paliar los efectos nocivos de los conciertos previstos para este verano en el Estadio Metropolitano”.*

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 1697568, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“el plan de mejoras y nuevos equipamientos del Centro Deportivo Municipal San Blas, los plazos de ejecución y de puesta en funcionamiento de las instalaciones, y los detalles sobre el Pabellón Antonio Mata y la nueva infraestructura anexa al mismo”.*

Intervinientes: don Agustín Gutiérrez Zahonero, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de noviembre de 2024.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

